AÑO XIV — VIERNES 23 DE FEBRERO DE 1912 — NÚM. 3.954

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 10
» 12 » » 32
Teléfono, núm. 9

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS
Anuncios y comunicados á precios convencionales
Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante
La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25

Redacción é Imprenta: PLAZA DE CERVANTES, NÚMERO 2 — SEGOVIA — Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 5

ECOS DE LA OPINION

HAY QUE HACER ALGO NUEVO

Varias veces han abogado los periódicos locales, por la transformación de las fiestas de Carnaval en Segovia, procurando *adecentarlas* y darlas, hasta donde sea posible, el carácter artístico que tienen en otras muchas poblaciones.

No se necesita para ello vencer grandes resistencias, ni el empleo de cantidades de importancia.

Dentro de la modestia en que deben desenvolverse nuestras iniciativas, bastará para ello con que el Ayuntamiento adopte una actitud decidida, y se proponga hacer del Carnaval una fiesta de visualidad y buen gusto, en la seguridad de que á su llamamiento responderán de buen grado todas las fuerzas vivas de la población.

Y por si de algo pudieran servir en tiempo oportuno nuestras indicaciones, nos vamos á permitir bosquejar una especie de programa, perfectamente realizable, y que habría de traer á Segovia buen contingente de forasteros de la provincia; con lo cual se beneficiarían de modo no despreciable los intereses de nuestro comercio y de nuestra industria, que es otro de los fines que deben perseguirse con esta clase de fiestas.

El Ayuntamiento, con la cooperación de otras Corporaciones y entidades, que no habría de faltarle, podía señalar premios de relativa importancia para las mejores comparsas que se formaran con elementos de la capital, y para las máscaras que se presentaran con el disfraz más original.

De este modo se conseguiría poner en actividad á los muchos jóvenes que hay en Segovia aficionados á la música, agrupándoles y poniéndoles en condiciones de formar nutridas colectividades.

Por lo que se refiere al concurso de disfraces, sería éste el medio más eficaz para despertar estímulos, y llevar á las fiestas alguna nota de originalidad y buen gusto.

Igualmente se podría celebrar, durante los tres días de Carnaval, en la Plaza Mayor, de once á una, un concurso de niños disfrazados, otorgando varios premios; cuyo acto amenizaría una banda de música.

Con poco coste resultaría este número del programa, muy simpático y atrayente, y desde luego puede asegurarse que obtendría un éxito completo.

Y vamos, por último, á apuntar otra idea un tanto original, ya que vendría á romper con una costumbre hondamente arraigada, por si se cree que merece ser estudiada.

¿No sería conveniente trasladar la fiesta del Carnaval á la plaza de la Reina Victoria, muy superior en capacidad al paseo del Salón, donde apenas si puede moverse la muchedumbre, en los días ya indicados?

En la plaza de la Reina Victoria podrían instalar tribunas el Ayuntamiento, la Diputación, el Casino, el Círculo Mercantil, y algunas otras Corporaciones; y allí también podrían levantarse algunas tribunas públicas, en el sitio que se creyera más conveniente.

Se daría fácil acceso á los carruajes, y se vería si hay aquí medios de engalanar determinado número de coches y presentar algunas carrozas.

Dada la amplitud de la citada plaza, aún quedaría espacio bastante para que se moviera con holgura la concurrencia.

Aquí quedan consignados estas ideas á las que ha concedido DIARIO DE AVISOS amable hospitalidad; y yo solo deseo que en ocasión oportuna sean tenidas en cuenta, por si de algo pueden servir para hacer del Carnaval segoviano, una fiesta de arte y de buen gusto.

V.

DEL VATICANO

Roma.—Es prematura la noticia de la publicación de una encíclica pontificia sobre la paz universal, con motivo del centenario de las fiestas constantinianas.

L'Osservatore Romano publica una carta de monseñor Marcolini, por orden del cardenal Merry del Val, deplorando la conducta del conde de Tesi, comandante de la guardia pontificia.

Desmiente las noticias de un supuesto incidente entre éste y el Príncipe Alfieri.

POR ESPAÑA

Riña entre familia

La Guardia civil del puesto de Rescafría ha comunicado al Gobierno civil que en el inmediato pueblo de Pinillo del Valle ha ocurrido un sangriento suceso.

Parece que de muy antiguo existen rencores entre dos familias de aquel pueblo que se manifiestan violentamente cada vez que hay motivo, por muy fútil que sea.

Hace pocos días parece que pelearon dos pequeñuelos de ambas familias; la cuestión se generalizó entre los hermanos mayores, hasta que intervinieron los padres.

La riña fué tan sangrienta que en pocos momentos caía muerto á puñaladas Pablo Martegan y resultaban seis individuos heridos de gravedad.

Intervino la Guardia civil y detuvo á los contrincantes.

DE HIGIENE PECUARIA

Las paradas particulares y la infección de «durina»

Próxima la fecha en que han de abrirse al público las paradas particulares, y habida cuenta de la infección de *durina* que el finado año reinara en los sementales de las provincias limítrofes á ésta, y aun la posibilidad de algunas invasiones de dicha enfermedad ocurridas en los de nuestra provincia, según las noticias oficiales llegadas á la Inspección de Higiene Pecuaria, en bien de la sanidad é industria pecuaria provincial, el gobernador civil ha considerado oportuno disponer:

1.º No se autorizará la apertura de parada alguna particular sin que á ello preceda un reconocimiento minucioso de los sementales que hayan de emplearse para la cubrición y de los locales en que se alojen; de todo lo cual el veterinario que practique dicho servicio enviará un informe en el que, además de los referidos extremos, haga constar la reseña completa de los sementales á la Inspección de Higiene Pecuaria, y otro á la Alcaldía respectiva, para que ésta proceda á lo que haya lugar, en su consecuencia.

2.º Iguales requisitos habrán de llenarse en aquellas paradas que ya estuvieran abiertas al público.

3.º En todas las localidades donde haya parada particular, se designará por las autoridades locales, de acuerdo con los citados establecimientos, un veterinario que concurra á los mismos en las horas que se señalen para efectuar el sorteo de las hembras que hayan de ser cubiertas en el mismo día y garantice en lo que es dable la salubridad de los sementales y reconozca las yeguas y burras.

4.º En los pueblos con parada, que carezcan de dicho funcionario, se practicará dicho servicio un día en la semana; eligiendo aquel en que sea mayor la afluencia.

5.º En el momento de apreciar algo anormal en la salud de los sementales, especialmente si es transmisible por el coito, prohibirá que sigan funcionando y lo mismo cuando lo observado fuese en las yeguas ó burras; tomando las medidas pertinentes al caso y dando cuenta inmediatamente á la Inspección de Higiene Pecuaria; y

6.º Los honorarios que por dichos servicios devengue el veterinario, le serán satisfechos por el dueño de la parada; debiendo fijar la cantidad el veterinario de común acuerdo con el Ayuntamiento y dueño de la parada; pudiendo recurrir, en caso de disconformidad, la parte que no se hallare conforme con lo estipulado.



YUAN-SHI-KAI
Elegido presidente de la República china.

PRENSA OFICIAL

LA «GACETA»

La de ayer contiene lo siguiente:

Presidencia del Consejo de ministros. *Real decreto declarando no ha debido suscitarse la competencia entablada entre el gobernador civil de Ciudad Real y el juez de primera instancia de Valdepeñas.*

Ministerio de la Guerra.—*Reales decretos concediendo la gran cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, á los intendentes de división don Enrique García Moreno, D. Gerardo Aguado y Ruiz y D. Joaquín Soto y Bobadilla; y al inspector médico de segunda clase D. José Ceballos y Funes.*

Hacienda.—*Reales decretos nombrando, por traslación, jefe de Administración de cuarta clase, de la Dirección general del Tesoro público, á D. Luis María Alvarez y Fernández, inspector regional en la subsecretaría de este ministerio, y nombrando en su lugar á D. José Vallcorbes, que desempeña aquel cargo.*

Fomento.—*Real orden insertando el escalafón general del personal administrativo dependiente de este ministerio.*

SANATORIO EN GUADARRAMA

Según leemos en la Prensa madrileña, se trata de construir un Sanatorio en la sierra de Guadarrama, más alto que el *chalet* del Club Alpino.

Su altura sería de 200 metros más que el conocido Sanatorio de Davost, en Suiza.

Los planos los tiene ya el doctor Gereda.

Se cree que el Gobierno amparará el proyecto, y que á su realización cooperarán eficazmente las caritativas damas de la corte.

Federación nacional de maestros

Sesión inaugural

En la primera sesión quedó constituída la Mesa definitiva en la forma siguiente:

Presidente, Sr. Casero, representante del Magisterio de Barcelona.

Vicepresidente, Sr. Galés, ídem de Valls.

Vocales: Srs. Franganillo, de la Puerta (D. Manuel) Larrea, Culebra (señorita doña María Magdalena), Pavón, Granells y Gordón, actuando de secretarios los dos asambleistas mas jóvenes.

Se leyeron gran número de telegra-

—Veamos, ciudadano. ¿Puedes impedir que bajen los soldados?

—No tengo medio alguno, ni le conozco tampoco.

Y veíase que el carcelero concentraba toda su perspicacia para encontrar lo que debía valerle cincuenta mil libras.

—Pero mañana, dijo el ciudadano Teodoro, podríamos entrar.

—Sin duda; pero de aquí á mañana pondrán en ese subterráneo una verja de hierro que ocupara toda su anchura, y para mayor seguridad se ha convenido en que sea sólida y sin puerta.

—Entonces se ha de buscar otra cosa, replicó el ciudadano Teodoro.

—Si, otra cosa, contestó el carcelero, busquemos.

Según se ve por la manera colectiva con que el ciudadano Gracchus se expresaba, había ya inteligencia entre el patriota y él.

—Eso me incumbe, dijo Teodoro. ¿Qué haces en la Conserjería?

—Soy carcelero.

—Y ¿te ocupas?...

—En abrir y cerrar las puertas.

—¿Duermes allí?

—¿Comes?

—Pues bien, baja, ciudadano, y tú mismo verás si he dicho la verdrd.

—Se puede hacer algo mejor que entrar por ahí, contestó el conserje; vamos á volver contigo y el general á la Conserjería; allí levantarás la baldosa de la estufa, y veremos.

—Muy bien, dijo Santerre, vamos.

—Pero cuidado, replicó el arquitecto, la baldosa levantada puede dar aquí una idea á cualquiera.

—Y ¿quién diablos ha de venir aquí á estas horas? replicó Santerre.

—Y además, añadió Richard, la sala está desierta, y dejando aquí á Gracchus, esto bastará. Permanece aquí, ciudadano y nosotros nos reuniremos contigo por el otro lado del subterráneo.

—¡Sea! contestó Gracchus.

—¿Estás armado? le preguntó Santerre.

—Tengo mi sable y la palanqueta, ciudadano general.

—Perfectamente; vigila bien, y dentro de diez minutos estaremos aquí.

Y todos tres, luego de cerrada la verja, marcharon por la galería de los merceros en dirección á la entrada particular de la Conserjería.

mas y telefonemas de Asociaciones de distintas provincias adhiriéndose al acto.

Después se designaron las ponencias y se procedió á la entrega de conclusiones votadas por las Asociaciones de partido y provincias, con lo que se dió por terminada la primera sesión, debiéndose celebrar la segunda por la tarde del mismo día, á las tres.

En la segunda sesión, la concurrencia fué más numerosa.

Se discutieron los cuatro temas siguientes:

Tema primero.—Situación especial á la fecha de la Asamblea de la discusión del presupuesto en las Cortes y probabilidades de obtener satisfacción á las aspiraciones del Magisterio.

Se discutió ampliamente, acordándose trabajar activamente cerca del Gobierno y de los representantes en Cortes para que el próximo presupuesto de Instrucción pública permita, al menos, la iniciación de todas aquellas mejoras que sirven de orientación á las últimas disposiciones y que reclama el progreso de la Patria para ponerse al nivel de las naciones más civilizadas de Europa.

Tema segundo.—Gestiones que convenga hacer para coadyuvar el éxito.

La ponencia presenta en sus conclusiones todo lo que es conducente á la realización de una obra que ha de comenzar conquistándose la opinión pública y ha de terminar en el palacio donde se hacen las leyes. Para el éxito se necesita el concurso de todos.

Los actuales ministro y director general de primera enseñanza están animados de los mejores y más patrióticos deseos. Nos consta que quieren ampliar el presupuesto de Instrucción pública hasta 50 millones, invirtiéndose todos los aumentos en primera enseñanza, y conseguir otros 50 millones para construcciones escolares é implantación de la organización graduada en toda España.

Deseo ferviente es también de las dos mencionadas autoridades del ramo que, una vez declarada la escuela nacional para todos los efectos legales y profesionales, pase la enseñanza primaria completamente al Estado, encargándose éste de todos los pagos del Magisterio y declarándose nacional su elevada función.

El Magisterio, en este punto, coincidió ayer tarde con las aspiraciones y deseos de los Sres. Gimeno y Altamira, y seguramente con todo el Gobierno, y ya tendrá lugar de convencerse en las visitas que, á propuesta del Sr. Ascarza, ha acordado hacer á los Sres. Canalejas, Gimeno y Rodrigáñez; pero no hay que olvidar que la soberanía reside en las Cortes con el Rey, y que es á los Cuerpos Colegisladores adonde hay que acudir y á quienes hay que conquistar para lograr el triunfo.

A esta Asamblea han venido maestros de todas las regiones de España raro es el asambleísta que no ha traído en su carpeta cartas de ofrecimiento y de adhesión de diputados y senadores de sus distritos y provincias; pues esas cartas es necesario que se traduzcan en hechos, porque esto es lo realmente práctico.

Tema tercero.—Conducta colectiva que haya de seguirse si fuéramos desatendidos, y designación libre de las personas que hayan de cumplimentar los acuerdos.

Se discutió ampliamente y con la alteza de miras que los temas anteriores.

Se acordó, de conformidad con la ponencia, verificar una protesta general y colectiva en todos los pueblos de España en un día determinado ante la Nación, haciéndola extensiva en cartas y telegramas que se dirigirán á los Poderes publicos y á la Prensa nacional de todos los matices políticos, caso de ser desatendidos en sus justas aspiraciones.

Tema cuarto.—Distribución equitativa á este respecto de las categorías en el escalafón para que el ascenso no se retrase nunca más de diez años.

La ponencia presenta una escala de ocho categorías, con los sueldos superior é inferior, respectivamente, de 4.000 y 1.000 pesetas, habiendo de tener la primera un número igual de plazas al 1 por 100 de los maestros de España, hasta el 25 y 30 por 100 de las séptima y octava categorías, respectivamente.

Al terminar las sesiones de la Asamblea haremos un estudio de lo que importa esta escala, cálculo que no hacemos en esta revista por la premura del tiempo y porque nos faltan algunos datos.

Las conclusiones de la ponencia sobre este tema fueron unánimemente aprobadas por la Asamblea.

CASINO DE LA UNION

El concierto del domingo

El concierto anunciado para el domingo próximo en el Casino de La Unión, estará á cargo de la rondalla de La Granja, á la cual han mostrado deseos de oir, buen número de socios.

POR LA PROVINCIA

Desde Sepúlveda

APUNTES DEL CARNAVAL

Plácidamente han transcurrido los días del Carnaval con notable desanimación, á la que han contribuído varias concausas, no siendo la menor el desapacible temporal de vientos y lluvias, de que ha tiempo *disfrutamos*.

Precedió á esos días de obligada alegría la *reprisse* de una costumbre (?) que afortunadamente creíamos desaparecida, pero que ha vuelto pujante y estruendosa, lo suficiente para tener á toda la villa despierta, la noche del 17, en que los mozos del actual reemplazo tuvieron la *humorada* de pasársela recorriendo las calles, *bien acompañados* de bombos, tambores y flautas, con lo que producían un desconcierto capaz de desvelar al propio Morfeo, máxime á los pacíficos habitantes que de este modo sufrían también las consecuencias del sorteo.

Pasó el domingo deslucido y des colorido, gracias al agua de arriba, y al barro de abajo, que desteñía algún que otro flamante dominó orgulloso al lado de sus vetustos compañeros siendo éstos y las características capas pardas, los únicos disfraces vistos en el masculino sexo. Más animadas ellas, han dado la nota vistosa y alegre con los vestidos de serranas, que realzaban su natural y propia hermosura.

Luciéronse el lunes dos lindas manolas, que desafiando la inclemencia del día, evocaban con su gracia y gentileza otros climas más benignos; vióse también una *pequeña* señora antigua, admirablemente caracterizada.

Celebróse el martes por la mañana con gran concurrencia y sin incidente alguno, la tradicional *corrida de gallinas*, en las que, los infelices volátiles, colgados por las patas en balanceada maroma, han de ser decapitados durante la desenfrenada carrera, que en caballos, burros y mulas, dan los que más tarde reúnense en fraternal comilona descansando así del hípico ejercicio.

Llegó la tarde algo más animada que las anteriores, siendo en ella, como en las pasadas, el elemento femenino, quien dió vida y distinción á aquél revoltijo de destrozadas vestiduras, dignas de mención, una pareja de típicas segovianas, con la clásica montera y el severo dengue ceñido al busto, un par de *abecedarios*, en los que gustosamente podría aprenderse y un juvenil ramillete de capullos, que con terciados mantones de Manila y el encanto que en sí lleva la primavera de la vida, hacían pensar con satisfacción en la alegría de la existencia.

Los bailes del Teatro, Montero y Quincito, rebosantes de público, ávido de desquitarse de la forzada abstinencia.

Se derrochó confetti hasta las últimas horas de la noche, en que roncos y cansados retiráronse á sus hogares, musitando las egoistas frases: El Carnaval ha muerto ¡Viva el Carnaval!

Lomargu

20, 2, 12.

Carnet del reporter

Una boda

El próximo domingo, á las doce de la mañana, se verificará en la iglesia parroquial de San Miguel, el enlace matrimonial de la bella y simpática señorita Elisa Alberola, con el conocido joven D. Domingo Margareto, hijo de nuestro querido amigo el acreditado comerciante de esta población, D. Juan Margareto.

Serán padrinos de los contrayentes doña Jerónima Casado, madre del novio, y D. Florencio Alberola, padre de la novia.

Terminada la ceremonia nupcial, los numerosos invitados á ella serán obsequiados en el café de la Unión con un espléndido almuerzo; después del cual, el nuevo matrimonio saldrá para Madrid, en donde piensa pasar la luna de miel.

Los novios están recibiendo muchos y valiosos regalos.

NUEVA CAMARA DE COMERCIO

Elecciones generales

El día 3 del próximo mes de Marzo, se celebrarán elecciones generales de los quince miembros que han de componer la nueva Cámara de Comercio de esta provincia.

La elección se verificará en el domicilio social de la Cámara, (Juan Bravo, 7 y 9, principal), dando comienzo á las nueve de la mañana, en que se abrirá la votación, la que se cerrará á las cuatro de la tarde, en cuya hora comenzará el escrutinio.

Los comerciantes tendrán que elegir nueve miembros dentro de las categorías en que cada votante esté incluído, ó sea un miembro por categoría.

Los industriales elegirán cinco miembros, á cuyo fin la Mesa hará las agrupaciones que estime oportunas y equitativas de las categorías en que figuran divididos los tndustriales de la provincia.

Los representantes de las Compañías ó Sociedades que tributan por el concepto de utilidades, elegirán un miembro.

TRIBUNALES

AUDIENCIA PROVINCIAL

El robo del Monte de Piedad

Esta mañana, á las diez, ha empezado en juicio por Jurados, la vista de la causa por el robo de la sucursal del Monte de Piedad.

Constituído el Tribunal de derecho y el de hecho, se dió la voz de Audiencia pública y un numerosísimo público penetró en el severo salón de actos, donde la diosa Thémis tiene su trono.

Prescindimos de relatar el hecho de autos por hallarse éste fresco todavía en la memoria de los vecinos de esta población.

El robo que reveló en sus autores una audacia sin límites, consistió en varias alhajas, ropas y efectos.

Las activas pesquisas de la Policía, que no descansó un momento para descubrir el paradero de los delincuentes, parece ser que han dado un resultado satisfactorio con la detención de dos sujetos, de antecedentes poco recomendables, que son los que hoy se sientan en el banquillo de los procesados.

Estos se llaman Manuel López (a) *el Monago* ó *el Cojo* y Antonio Martín (a) *Horcajo* ó *Cabezota*.

El aspecto del primero es repulsivo, viste también traje obscuro, y en sus ojos picarescos se retrata toda la picardía de un *ratero* de profesión.

Su rostro es serio y surcado de grandes arrugas.

El segundo que aparece tranquilo es un hombre de edad madura, calvo, de estatura más que mediana, viste traje obscuro y su semblante predispone poco en su favor.

Declaran los procesados

Declara primero Manuel López.

A preguntas de la Sala, si ha sufrido condena dice que no; pero se le muestran varios antecedentes que prueban lo contrario, y concluye por confesar que ha sufrido condena.

Niega toda participación en el hecho y en el mismo sentido se explica á preguntas que le hacen el Ministerio público y los defensores.

Sin embargo, incurre en algunas contradiciones.

Antonio Martín que declara acto seguido, como el anterior, se encierra en la más rotunda negativa.

Igual que el *Monago*, al ser interrogado incurre en varias contradicciones.

La sesión se suspende á la una menos cuarto para continuarla á las tres y media de la tarde.

POR LA PROVINCIA

ACCIDENTE FATAL

Venían ayer al mercado de Segovia por la carretera de Turégano, conduciendo un carro, dos vecinos de Portillo, padre é hijo, vendedores de queso, cuando al llegar al término de Escobar, fué atropellado el último por el vehículo, recibiendo gravísimas heridas, de cuyas resultas falleció á los pocos momentos.

Tales son las noticias incompletas de tan lamentable suceso, que llegan hasta nosotros, pues en los Centros oficiales no se habían recibido hoy informes relacionados con el hecho de referencia.

DIPUTACION PROVINCIAL

Sesión extraordinaria

Para el día 4 de Marzo ha sido convocada á sesión extraordinaria, la Diputación provincial, con objeto de resolver sobre los extremos siguientes:

Instancia del alcalde de Mozoncillo solicitando socorros á las familias damnificadas por el incendio que tuvo lugar el día 18 de Noviembre último.

Instancia suscrita por D. Fernando Luengo, vecino del Espinar, solicitando alguna cantidad para remediar la situación en que ha quedado á consecuencia de pérdidas sufridas por un incendio ocurrido en sus fincas el 24 de Noviembre último.

Nombramientos de médicos de la Comisión mixta, hecho por esta Comisión provincial para el año corriente.

Disposiciones legales sobre Beneficencia provincial de alienados remitidas por la Sociedad de Psiquiatría y Neurología de Barcelona.

Nombramiento de dos señores diputados vocales de la Comisión mixta de Reclutamiento, y otros dos suplentes, en armonía con lo dispuesto en la ley de 19 de Enero último.

Real orden resolviendo la reclamación que tenía presentada esta Diputación, provincial pidiendo la devolución de la cantidad de 369.486,88 pesetas, con que contribuyó á la Cárcel Modelo; y

Ordenanzas municipales de la villa de El Espinar.

Las negociaciones con Francia

CONSEJO EXTRAORDINARIO

Orígenes del Consejo.—La cesión de Cabo de Agua.—Palabras de un ministro. Visita comentada.

A última hora de la tarde de ayer se reunieron los ministros en el ministerio de Estado. La noticia produjo gran sorpresa, pues no había síntoma alguno que hiciese pensar en celebrar Consejo hasta la tarde de hoy.

Ls sucedido para que se reuniesen los ministros con tal precipitación parece que obedeció á los motivos siguientes:

En la última conferencia diplomática el Gobierno español se reservó contestar á determinadas proposiciones de Francia hasta recibir algunas aclaraciones solicitadas.

Dichas aclaraciones se referían á determinados límites de zonas del territorio marroquí.

Estas aclaraciones parece que las recibió ayer Mr. Geoffray y se apresuró á comunicarlas al Sr. García Prieto. Este dió cuenta de aquellas al Sr. Canalejas en una conferencia que celebraron ayer á las cinco y media de la tarde.

El Sr. Canalejas, considerando de importancia extraordinaria este asunto, entendió que debían reunirse los ministros para examinar las peticiones y las aclaraciones, llamando por teléfono á los ministros; el Sr. Gasset no se encontraba en el ministerio en aquel momento, y fué preciso retra-

150 EL CABALLERO DE CASARROJA

El carcelero, los había visto marchar, siguiéndoles con los ojos mientras que pudo verlos, y los escuchó hasta que pudo oirles; pero después, restablecido el silencio, dejó su linterna en el suelo, sentóse con las piernas pendientes en las profundidades del subterráneo y comenzó á meditar.

Los carceleros meditan también algunas veces; pero generalmente no se trata de averiguar en qué.

De improviso, y cuando estaba en lo más profundo de sus reflexiones, sintió que una mano se apoyaba sobre su hombro.

Volvió la cabeza, y al ver una figura desconocida quiso gritar; pero en el mismo instante el cañón de una pistola se apoyó en su frente.

Su voz se paralizó, sus brazos cayeron inertes, y sus ojos tomaron la expresión más suplicante que era posible.

—Ni una palabra, ó eres muerto, dijo el recién venido.

—¿Qué deseáis, caballero? balbuceó el pobre hombre.

Según se ve, aún en el año 93 había momentos en que no se tuteaba ó se olvidaba llamar ciudadano.

—Quiero, contestó el patriota, que me dejes entrar ahí dentro.

FOLLETIN DEL DIARIO DE AVISOS 151

—¿Para qué?

—¿Qué te importa?

El carcelero miró con el más profundo asombro al que le hacía esta petición.

Sin embargo, en el fondo de su mirada, su interlocutor creyó observar una expresión de inteligencia, y entonces bajó su arma.

—Reusarás á hacer tu fortuna.

—No lo sé; nadie me ha hecho hasta ahora semejante proposición.

—Pues bien, yo quiero.

—¿Me ofrecéis á mi una fortuna?

—Sí.

—¿Qué entendéis por esto.

—Cincuenta mil libras en oro, por ejemplo; el dinero escasea y esta suma vale hoy un millón. Yo te ofrezco cincuenta mil libras.

—¿Para permitiros entrar ahí dentro?

—Sí, pero á condición de que vengas conmigo y me ayudes en lo que trato de hacer.

—Pero, ¿que haréis? Dentro de cinco minutos ese subterráneo se llenará de soldados que os detendrán.

Al ciudadano no se le ocultó la gravedad de aquellas palabras.

sar unos minutos la reunión hasta su llegada.

El Consejo quedó reunido cerca de las siete, y terminó á las ocho y media.

En la reunión, como decimos anteriormente, el tema principal fué el examen de las compensaciones pedidas por Francia, y aunque la reserva, en este asunto, de los ministros está justificada, se sabe que se ratificó el acuerdo de no acceder, entre otras cosas, á la evacuación de Cabo de Agua, como había solicitado Francia.

Refiriéndose al acuerdo decía un ministro: «que contra el vicio de pedir, está la virtud de no dar».

Terminado el asunto de las negociaciones se ocuparon de los debates parlamentarios.

Estando celebrándose el Consejo llegó al ministerio de Estado el marqués de Viana. Esta visita fué objeto de muchos comentarios, que se encargó de desvanecer el propio marqués de Viana, diciendo que iba á visitar al subsecretario para asuntos particulares.

El marqués de Viana salió del ministerio acompañado del Sr. García Prietro, minutos antes que los demás ministros.

El Sr. García Prieto dijo que la coincidencia era casual, y que él salía antes del Consejo por tener que asistir á una comida en casa de los marqueses de Argüelles.

ESCUELAS Y MAESTROS

Partida

Se ha recibido la partida legalizadr del maestro de Pradales.

Posesiones

Se han posesionado interinamente de la escuela de Castrillo D. Rafael Martín, y de la del Moral, D. Vicente Herrero.

Acuse de recibo

El alcalde de Arcones acusa recibo de haber hecho entrega á D. Celestino Estirado, de una credencial.

Reclamando una fianza

Don Valentín Fuentes y Gonzalo, habilitado que fué del partido de Riaza, solicita se le devuelva la fianza que constituyó para garantía de su cargo.

Escuela clausurada

El maestro de San Cristóbal de Palazuelos, comunica que no estando en condiciones higiénicas el local para escuela como la casa habitación, no funcionan las clases de dicho pueblo.

Cuenta aprobada

En sesión celebrada el 15 del actual se acordó aprobar la cuenta relativa al segundo trimestre, presentada por el secretario D. Wenceslao San José Seco.

NOTICIAS

Asamblea de maestros

En la Asamblea nacional del Magisterio que se celebra en Madrid, ha sido nombrado presidente nuestro querido amigo y paisano, el ilustrado profesor de Instrucción primaria de Barcelona, D. Leopoldo Casero, á quien felicitamos por la honrosa distinción de que ha sido objeto.

Subasta de caza

El día 1.° del actual, á las once de la mañana, se procederá en la casa cuartel de esta comandancia de la Guardia civil, sita en la calle de Daoiz, núm. 10, á la venta en pública subasta de varias escopetas, recogidas á infractores de la ley de caza.

A los maestros

Se advierte á los maestros nombrados en propiedad, con fecha 16 de Enero, que el plazo para posesionarse termina el 28 del presente, desde cuya fecha se declararán vacantes las escuelas que sirven.

Vacante

Se halla vacante la plaza de secretario del Juzgado municipal de Cobos de Fuentidueña, la cual se proveerá dentro del término de quince días.

Movimiento de viajeros

Han llegado y se hospedan en el hotel Comercio: D. Dámaso Gil Municio, D. José Sale, D. Francisco Miró García, D. Leopoldo Dettoma, D. José Pujós, D. José Gómez y Sr. Viciano.

Juzgado municipal

Se ha inscripto la partida de nacimiento de Luis Felipe Peñalosa Contreras.

Defunciones, ninguna.

Casa de Socorro

Ha sido curado en este benéfico establecimiento Bartolomé Martín, domiciliado en la calle del Pozo, núm. 18, de la fractura completa del primer hueso metacarpiano por su parte media, producida por una caballería.

Después de curado pasó á su domicilio.



ULTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 23 (4,30 tarde)

Las negociaciones franco-españolas.—Nueva conferencia.

En el ministerio de Estado se han reunido nuevamente el Sr. García Prieto y el embajador francés.

Cuando se hallaban conferenciando sobre las negociaciones franco-españolas, llegó el Sr. Canalejas, con objeto de conferenciar con el Sr. García Prieto.

Como no pudo hacerlo se retiró inmediatamente.

La cesión de Cabo de Agua

Ha insistido en asegurar el Sr. Canalejas que en el Consejo de anoche solo se trató de las negociaciones franco-españolas.

Expresó el jefe del gabinete que siendo de responsabilidad moral del Gobierno dicha cuestión, debían tener en ella intervención los ministros

Dijo que ya no se volvería á tratar en Consejo alguno, el asunto de las negociaciones, hasta la víspera de firmarlas el Rey.

Confirmó otra vez más que entre las peticiones de Francia, figura la cesión de Cabo de Agua.

Aduce Francia para que se le ceda dicha territorio, que le es muy necesario porque la facilitaría las comunicaciones con la Argelia.

El criterio del Gobierno añadió el Sr. Canalejas, es el de no ceder ningún territorio que nos corresponda por el tratado de 1904, y en los que haya puesto su planta un soldado español.

Con respecto á los restantes, se podía discutir.

La crisis

Ocupándose, una vez más el Sr. Canalejas, de los rumores que circulan periódicamente sobre planteamiento de la crisis, ha hecho resaltar la impresionabilidad de una parte de la Prensa que acoje dichos rumores, y ha dicho que las crisis totales corresponden al Rey, y él no puede responder de estas, pero sí de las parciales, que son de su incumbencia; y ha asegurado que no habrá crisis parcial.

Ha insistido en que una de las razones primordiales que aconsejan la continuación del partido liberal en el Poder, son las negociaciones pendientes con Francia, y cuando éstas terminen, si el Sr. Canalejas abandona el Poder, con él se irá el partido liberal.

Ha dado así á entender que no habrá Gabinetes intermedios.

BOLSA DE MADRID

COTIZACION DEL DIA 22

Interior	85,00
Amortizable al 5 por 100	101,05
Nuevo amortizable	93,00
Acciones del Banco	451,00
Acciones de Tabacos	284,00

CAMBIOS

París á la vista	7,00
Londres á la vista	00,00

BERMÚDEZ

MERCADOS

Segovia 23

Trigo, á 38 y 39 reales.

Cebada, á 22,50 y 23.

Centeno, á 27 y 28.

Algarrobas, á 31 y 32.

Poca animación tanto por parte de los compradores cuanto de vendedores.

***

La fábrica «La Pilarcita», de D. Antonio Escorial, cotiza á los siguientes precios:

100 kilos, extra «Josefina» á 33 pesetas.

100 íd. 1.ª superior, á 32.

100 íd. corriente, á 31.

100 íd., 2.ª, á 29.

Residuos.—Los 70 kilos de tercerilla, á 14 pesetas.

Idem 50 íd. de salvado, 1.ª, á 7,50.

Idem 40 íd. de íd. 2.ª, á 5,50.

Idem 30 íd, de íd. 3.ª, 4,50.

Idem 50 polvillo, á 3,50.

***

He aquí los precios de los artículos que se expenden en la fábrica de harinas de la Casa la Moneda, de los señores Puigdollers y Vinader, hermanos:

Harina Fuencisla, con saco, neto, á 33 pesetas los 100 kilos.

Idem Segoviana, íd. íd., á 32, íd. íd.

Idem Rosario, íd., íd., á 31, íd. íd.

Idem de 3.ª, sin saco, íd., á 20, íd. íd.

Idem de Centeno, íd. íd., á 20, íd. íd.

Idem de Cebada, íd. íd., á 20, íd. íd.

Idem de Algarrobas, íd. íd., á 20 íd. íd.

Salvados de 1.ª, íd. íd., á 15, íd. íd.

Idem de 3.ª íd. íd., á 15, íd. íd.

Polvo de la limpia, íd. íd., á 8, íd. íd.

Gérmen, íd. íd., á 18, íd íd.

Rioseco 22

La entrada en este mercado fué de 100 fanegas de trigo á 39 reales fanega.

Tendencia sostenida.

Tiempo bueno.

El Corresponsal

Imprenta del DIARIO DE AVISOS

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Barcelona... { SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. [illegible] Y COMP.ª, Puertaferrisa, [illegible]

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Madrid..... { SOC. GEN. DE ANUNCIOS Alcalá, 6 y 8. [illegible] TIROLESES, Monuevo, 7 y 9.

MONTES.-FOTOGRAFO.

Ver nueva EXPOSICION de retratos.

CALLE DE INFANTA ISABEL NUM. 15

EL DOLOR DE CABEZA

DESAPARECE EN 5 MINUTOS CON LA HEMICRANINA DEL DOCTOR CALDEIRO

La Hemicranina es notabilísima, no sólo en los casos de jaqueca rebelde, sino en las ***cefalalgias*** de el lotogia determinada, en las ***Neuralgias á frigori*** (producidas por el frío), intercostales, anémicas y sifilíticas; en las ***gastralgia,*** los Reumatismos articulares, la Ciática, la ***Disfagia*** de los tuberculosos, ***Dismenorreas,*** los retortijones uterinos; la Zona, etc. Es recomendada por toda la clase médica. Se vende en todas las farmacias, y el autor la remite por 3,50 pesetas caja.—***Arenal, 15, y Puerta del Sol, 9. Madrid.***

SOCIEDAD ANONIMA CROS

Barcelona, Princesa, 21

FABRICA DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA AGRICULTURA É INDUSTRIA

Primeras materias para abonos

Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, escorias, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para la industria, etc., etc.

AGENTES Y DEPOSITOS
EN LOS PRINCIPALES CENTROS AGRÍCOLAS DE ESPAÑA

Pídanse precios y noticias mercantiles.

DELEGADO EN MADRID:
DON MARIANO MATESANZ
JOVELLANOS, 5, pral.
Teléfono 975.

SERVICIOS GRATUITOS

Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de las tierras; suscripción á la revista «Los Abonos Químicos», y envío de varios folletos agrícolas.

Dirigirse á DON JUAN GAVILAN

Director de las oficinas técnicas que esta Sociedad tiene establecidas en Madrid,

Jovellanos, 5, pral. derecha.

Compañía Colonial

Casa fundada en 1854

Indisputable superioridad en
CHOCOLATES,
Cafés molidos y en grano
TES, TAPIOCAS

LA CONFIANZA

Casa Especial en CHOCOLATES elaborados á brazo

JUAN MARGARETO

6, CALLE DE CERVANTES, 6.—SEGOVIA.

NO - CABE - ADULTERACION

SE HACEN TAREAS Y MEDIAS TAREAS A GUSTO Y PRESENCIA DEL CONSUMIDOR

Tanto los chocolates que en esta casa se elaboran, como los cafés que en ella se expenden, son preparación especial de dueño del establecimiento.

También se hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos dela capital.

Hay un buen surtido en pasas legítimas de Málaga; higos de Fraga; aceitunas sevillanas; conservas de pescados y hortalizas; quesos de bola, nata, Gruyere y del país; licores de todas clases; vino de Rioja, Jerez, Málaga, etc. etc. y otra infinidad de artículos de las mejores procedencias.

Como novedad también ofrece esta casa los tan renombrados chorizos de P. P. y W; mantecadas de Astorga; exquisitos mantecados «Espinosa» del Escorial; boquerones legítimos de Málaga, á 3 pesetas kilo y 80 céntimos los 100 gramos.

CERA DE TODAS CLASES — **Se venden y alquilan cirios.**

MATIAS LOPEZ

MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate cremas finísimas caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERIAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito Central, 25 Montera, 25.

SERVICIOS
DE LA
COMPAÑIA TRASATLANTICA

LÍNEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean; 2 y 30 de Enero, 27 de Febrero, 26 Marzo, 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio. 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre y 3 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo para trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumastra, China Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las tPalmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como lo acredita en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convenientes para camarotes de lujo, rebajas por pasaje de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servido por las líneas regulares.

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para la Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba, También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Malaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas. Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón. Sabanilla, Curacao, Puerto Caballo y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá con la compañía de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracalbo. Carupano y Trinidad, con trasbordo en Curacao.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene álos señores comerciantes agricultores é industriales, que recibirá ó encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le embarguen.

La Unión y el Fénix Español

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS



CAPITAL SOCIAL
12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado.

Agentes en todas las provincias de España Francia y Portugal

47 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA SEGUROS CONTRA INCENDIOS,

Subdirector en Segovia: D. Celestino Pasagali

Plaza Mayor, 41

Las
Personas que conocen las
PILDORAS
DEL DOCTOR
DEHAUT
DE PARIS

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.